

ACTA

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TENA ORQUIDEA TEOR S.A.

En la Ciudad de Tena, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los 27 días del mes de marzo del 2017, siendo las 19h00, en la oficina de la Compañía ubicada en ciudad de Tena, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta Universal, la totalidad de los accionistas de la TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TENA ORQUIDEA TEOR SA, siendo ellos:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	1802759819	AMORES ULLOA ANGEL RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	160.0000	N
2	1504613466	FREIRE RUIZ MARIA CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	122.0000	N
3	1500833064	LEDESMA GUILLEN DARGEN WILLIAM	ECUADOR	NACIONAL	160.0000	N
4	1500560378	ORTIZ VELASTEQUI PAULINA ANABEL	ECUADOR	NACIONAL	150.0000	N
5	1500505637	PORTERO VILATUÑA VICENTE DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	160.0000	N
				TOTAL	800.00	

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidenta la señora Freire Ruiz María del Carmen, y actúa como secretario el señor Portero Vilatúña Vicente Daniel en su calidad de Gerente de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Constatación del quorum e instalación de la Junta
2. Informes de Presidencia del año 2016
3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2016
4. Informe económico de Gerencia del año 2016
5. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2016

- 1.- Después de expresar un cordial saludo, constatar el quorum, y agradecer la presencia y puntualidad de todos los accionistas, la señora Freire Ruiz María del Carmen en calidad de Presidencia instala la Junta siendo las 19h20
2. La Sra. Presidenta solicita al secretario dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la compañía.
3. El Comisario de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario.
4. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2016 y explica a la Junta que no han existido movimientos

financieros, y solicita que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. No existiendo preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2016.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leído a todos los accionistas, siendo las 21h30 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sra. María del Carmen Freire Ruiz
PRESIDENTA/SOCIA



Sr. Víctor Daniel Portero Vilanúa
GERENTE/SOCIO



Sr. Ángel Rodríguez Amores Lilloa
SOCIO



Sr. Daniel William Ledesma Guillén
SOCIO



Sra. Paulina Angélica Ortiz Velastegui
SOCIA